CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Se certifica que la entidad **PISCÍCOLA SAN SILVESTRE S.A**., identificada con NIT. 829.000.291-4, ha dado cumplimiento oportuno y completo durante los últimos seis (6) meses calendario anteriores a la fecha de suscripción del presente documento, quedando a paz y salvo, de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a Salud, Pensiones, Riesgos Laborales y Cajas de Compensación Familiar; en cuanto a SENA e ICBF, la empresa se encuentra exonerada de estos aportes según Art. 114 – 1 del Estatuto Tributario Nacional.

Dada en Barrancabermeja a los catorca (14) días del mes de diciembre del 2023.

RUTH ESTER COLLAZOS RINCÓN
Revisora Fiscal PSS S.A.
T-P No. 115540-T

KERLLY JAZMÍN TOLOZA RUEDA
Gerente
Piscícola San silvestre S.A

ACCIÓN	*CARGO*	*NOMBRE*	*FIRMA*
Proyectó	*Asistente administrativa y financiera*	*Lizeth Lorena Álvarez Plata*	
Revisó aspectos técnicos	*Profesional administrativo*	*Jorge Eduardo Ardila Gómez*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Teléfonos: Gerencia: (+57) 313 423 4317
Negocios: (+57) 313 423 4312
E-mail: administrativa@pisansilvestre.com
Web: www.pisansilvestre.com
Dirección: Kilómetro 7 vía Llanito
Barrancabermeja, Santander, COLOMBIA